

WE SUPPORT



SEVENTY
NINTH™
GROUP

MULTIACTIVOS
Formulario de solicitud de una sociedad
79TH COMMERCIAL THREE LTD
RENDIMIENTOS MENSUALES Y SEMESTRALES



V2.2_24012024

Términos y condiciones de la inversión

Usted, como inversor, solicita la suscripción de pagarés garantizados e intransferibles emitidos por 79th Commercial Three Limited, sociedad número 14628949 (en adelante, la «Sociedad»). Usted presenta su solicitud («Solicitud»), basándose en la información que figura en el memorándum de información de la Sociedad (el «MI»), que contiene información importante sobre la oferta de pagarés de renta fija de la Sociedad («Pagarés») constituida por un instrumento con fecha de 25 de abril de 2023 (el «Instrumento»). El MI y el instrumento serán proporcionados por el Intermediario están también disponibles en investments@the79thgroup.co.uk o en copia impresa durante el horario laboral habitual en cualquier día de la semana (exceptuando los días festivos) en el domicilio social de la Sociedad mientras la oferta esté disponible.

Su solicitud está sujeta a los siguientes términos y condiciones. Los términos en mayúsculas que no estén definidos en estos términos y condiciones generales tendrán el significado que se les da en el MI.

1. Para presentar una solicitud, deberá cumplir todos los requisitos de registro de la Sociedad, así como todos los demás requisitos en o antes de la fecha cierre de la oferta, que incluirá:
 - Cualquier prueba, certificación o declaración requerida por la Sociedad o sus asesores; y/o
 - Usted suscribirá pagarés por el plazo y al tipo de interés establecidos en su solicitud.
2. Los pagos para suscribir un pagarés solo deben realizarse mediante transferencia bancaria directa. Los datos bancarios para la transferencia de fondos le serán facilitados una vez completado con éxito nuestro proceso de lucha contra el blanqueo de capitales.
3. La presentación de solicitudes y la emisión de pagarés se realizan estrictamente de acuerdo con el MI, incluyendo estos términos y condiciones, así como con las disposiciones del instrumento del pagarés constituido por la Sociedad que establece los términos legales en los que se emitirán los pagarés. Cada pagaré se emite con la condición de que se considere que usted (y cualquier persona que actúe a través o en su nombre) tiene conocimiento del instrumento del pagarés y de la primera carga fija sobre la Sociedad que garantiza los pagarés a favor del administrador de los valores y que ha sido presentada en el registro de empresas («Obligación»); consienta el nombramiento del administrador de los valores de acuerdo con los términos de la obligación; y consienta estar obligado por los términos del instrumento del pagarés (incluyendo todas las restricciones y limitaciones especificadas en y/o que surjan bajo o de acuerdo con el instrumento del pagarés). Si el instrumento del pagaré es inconsistente con estos términos y condiciones y/o la escritura de administración de los valores, entonces prevalecerá el instrumento del pagaré. El instrumento del pagaré y la escritura de administración de los valores se rigen y se interpretarán de acuerdo con la legislación inglesa.
4. Para cancelar una solicitud de suscripción de pagarés, los inversores dispondrán de siete días hábiles a partir de la fecha en que su solicitud haya sido aprobada por la Sociedad y se hayan transferido los fondos.
5. La Sociedad ha otorgado una garantía a los inversores a través del fideicomisario de la seguridad y, en caso de que la Sociedad no pueda realizar un pago del principal o de los intereses en una fecha de reembolso o de pago de intereses de acuerdo con las instrucciones de pago proporcionadas por un inversor, dicho inversor dispondrá de un periodo de doce años a partir de la fecha de reembolso o de pago de intereses correspondiente para reclamar el principal o los intereses adeudados.
6. La Sociedad está sujeta a pactos restrictivos y positivos con los titulares de los pagarés y el fideicomisario de seguridad, de acuerdo con los términos del instrumento de pagarés y la escritura fiduciaria de seguridad, respectivamente. Los pagarés estarán garantizados por medio de una obligación sobre la Sociedad.
7. Al presentar su solicitud, usted reconoce y confirma:
 - a. Que no se basa en ninguna información facilitada ni en ninguna declaración, garantía, acuerdo o compromiso (expreso o implícito, escrito u oral) ni en las declaraciones realizadas en cualquier momento por la Sociedad o cualquier otro tercero, ya sea que actúe en su nombre o de otro modo, en relación con la Sociedad o cualquier entidad del grupo, salvo las contenidas en el MI (incluidos los presentes términos y condiciones), el instrumento del pagarés, la escritura fiduciaria de seguridad y que, en consecuencia, ni la Sociedad ni los consejeros, directivos, agentes, empleados o asesores de la Sociedad, ni ninguna de dichas entidades ni ninguna persona que actúe en su nombre tendrán responsabilidad alguna por dicha información, declaraciones, garantías, acuerdos o compromisos (expresos o implícitos, escritos u orales);
 - b. Usted no se basa en la Sociedad ni en ningún miembro de su persona para asesorarle sobre las ventajas de invertir en cualquier serie o permutación de los pagarés o para asegurar que los pagarés son una inversión adecuada para usted;
 - c. Ha leído y comprendido el MI, incluidos estos términos y condiciones y los factores de riesgo expuestos en las páginas 8 a 11, los resúmenes del instrumento de pagarés, la obligación y la escritura de administración de los valores contenidos en el MI. Sin limitar la frase anterior, usted entiende y acepta que:
 - i. Entiende que los pagarés no le dan ningún derecho u opción de convertirlos en acciones u otros valores;
 - ii. Puede haber consecuencias fiscales para usted al invertir en pagarés (y éstas pueden incluir la deducción de retenciones fiscales). En la página 11 del MI se ofrece información general sobre la fiscalidad para los inversores particulares del Reino Unido y otros tipos de inversores. Debe tener en cuenta su propia situación fiscal personal

Firme aquí: 

y recibir asesoramiento profesional, según proceda; y

- iii. Usted presenta su solicitud en calidad de representante(s) autorizado(s) de una persona física, incluida una sociedad limitada, que no está registrada en los EE. UU.
 - d. La presentación de la solicitud, la emisión de los pagarés y/o la recepción de cualquier pago en virtud de los pagarés no contraviene ninguna ley o requisito de ningún organismo oficial o gubernamental con sede fuera del Reino Unido al que usted esté sujeto. Sin perjuicio de otros términos y condiciones, usted reconoce y confirma que no es un ciudadano estadounidense, que no está recibiendo pagarés en EE. UU. y que no está adquiriendo pagarés por cuenta de un ciudadano estadounidense;
 - e. Usted sabe que tiene la posibilidad de pedir consejo a alguien especializado en el asesoramiento de inversiones.
8. La Sociedad contrata a empresas de asesoramiento profesional junto con empresas de marketing y gestión de patrimonios para llevar a cabo la comercialización y publicidad de los pagarés. Además, también se recurre a intermediarios externos. Las comisiones por estos servicios son variables y se abonarán con los ingresos obtenidos por la emisión de los pagarés. Un máximo del 20 % de los ingresos obtenidos con la emisión de los pagarés se destinará a fines de marketing.

Su solicitud

9. Usted reconoce que la Sociedad puede, a su absoluta discreción, rechazar total o parcialmente o rebajar su solicitud y puede, si es necesario, devolverle el dinero por el método original por el que fueron transferidos los fondos;
10. Usted no está implicado en operaciones de blanqueo de capitales. Ningún dinero pagado en la suscripción de pagarés representará el producto de ninguna actividad delictiva;
11. A menos que nos haya informado de que presenta la solicitud en nombre de otra persona (por ejemplo, como intermediario que ha revelado la identidad de su cliente), debe presentar su solicitud en su propio nombre y para ninguna otra persona. Debe tener en cuenta que, en virtud del instrumento del pagarés, los pagarés pueden ser poseídos por un único titular o conjuntamente con cualquier otra persona; y
12. La Sociedad, sus directores, empleados, agentes y asesores se basarán en la veracidad y exactitud de las confirmaciones, reconocimientos y declaraciones contenidas en su Solicitud.

Blanqueo de capitales

13. Una condición de su Solicitud también es que, para garantizar el cumplimiento de la legislación relativa al blanqueo de capitales y la delincuencia financiera, la Sociedad y sus asesores podrán, a su absoluta discreción, requerir información y/o pruebas o una mayor verificación de los datos de la sociedad, y el emisor podrá decidir no emitir pagarés hasta que esté(n), absolutamente satisfecho(s) con dichos datos. Si dentro de un plazo razonable después de una solicitud de información o prueba de confirmación de los datos de la sociedad, no se han proporcionado pruebas satisfactorias, el emisor puede, a su absoluta discreción, rescindir su Solicitud, en cuyo caso no se le emitirán pagarés.

Derechos de terceros

14. Cualquier miembro del grupo de la Sociedad, cualquier director, funcionario, socio de la sociedad de responsabilidad limitada, agentes, empleados o asesores de la Sociedad o cualquier entidad de dicho grupo o cualquier persona que actúe en nombre de cualquiera de ellos puede basarse en un derecho bajo la Ley de Contratos (Derechos de Terceros) de 1999 para hacer cumplir cualquier término de estos términos y condiciones que se refiera a un reconocimiento, confirmación, autoridad o derecho a su favor. Ninguna otra persona tendrá derecho, en virtud de la Ley de Contratos (Derechos de Terceros) de 1999, a hacer valer ninguna de las cláusulas de estos términos y condiciones. A pesar de cualquier término de estos términos y condiciones, no se requiere el consentimiento de ninguna persona que no sea parte para rescindir o modificar estos términos y condiciones.

Jurisdicción

15. La presentación y aceptación de solicitudes, la emisión de pagarés a los inversores y cualquier contrato resultante en relación con los pagarés se registrarán e interpretarán de acuerdo con la legislación inglesa. Tanto usted como el emisor se someten a la jurisdicción exclusiva de los tribunales competentes del Reino Unido en relación con cualquier litigio, en cuanto a la presentación o aceptación de solicitudes y en relación con cualquier contrato resultante.

Firme aquí: 

Confirmación

16. Una vez aceptada su solicitud, la Sociedad le enviará una confirmación por correo electrónico y por teléfono. Los titulares de pagarés recibirán un certificado que documenta su derecho legal a los pagarés. La Sociedad no está obligada a tener en cuenta ni a velar por la ejecución de ningún fideicomiso, ya sea expreso, implícito o constructivo, al que puedan estar sujetos los pagarés. Si alguno de los pagarés debiera ser amortizado en virtud de cualquiera de las disposiciones del instrumento del pagarés, el titular del pagarés deberá, si así lo solicita la Sociedad o sus asesores, proporcionar los detalles de la cuenta actualizados y, tras dicha entrega, la Sociedad pagará el importe de amortización correspondiente al titular del pagarés y el certificado correspondiente será cancelado.

Instrucciones para cumplimentar la solicitud

Nota importante

Este formulario de solicitud incorpora por referencia el memorándum de información («MI») publicado por 79th Commercial Three Limited, constituida y registrada en Inglaterra y Gales con el número de sociedad 14628949, con domicilio social en The Seventy Ninth Group, Southport Business Park, Wight Moss Way, Southport, PR8 4HQ, Reino Unido (la «Sociedad») en relación con la emisión de hasta 25.000.000,00 libras esterlinas de pagarés a tipo fijo a 12 meses («Pagarés») constituidos por un instrumento con fecha de 25 de abril de 2023 («Instrumento»). Salvo que se indique lo contrario o que el contexto exija otra cosa, los términos y expresiones definidos que se utilizan en este formulario de solicitud tienen el significado que se les atribuye en el MI.

Antes de invertir

Antes de rellenar este formulario de solicitud, debe revisar detenidamente y comprender en su totalidad el MI y el instrumento. Recuerde que la propuesta NO es adecuada para todo el mundo, que la información contenida en los documentos de la oferta NO constituye un asesoramiento fiscal, jurídico o de inversión y que debe buscar su propio asesoramiento independiente. La presente Oferta contenida en el Memorándum de Información se dirige exclusivamente a las personas jurídicas que tengan un volumen de negocios anual, en cada uno de los dos últimos años, de al menos un 1.600.000,00 de libras esterlinas.

Inversión mínima

La inversión mínima es de 25.000,00 libras esterlinas y, a partir de entonces, en incrementos de 1.000,00 libras esterlinas.

Instrucciones para cumplimentar el formulario de solicitud

Antes de cumplimentar este formulario de solicitud, le rogamos que revise detenidamente el MI prestando especial atención a la sección titulada «Factores de riesgo», y a continuación siga los pasos número 1 a 4 siguientes.

1. Rellene el formulario de solicitud a máquina o en mayúsculas (salvo su firma) con tinta negra/azul permanente y firme cualquier cambio que realice. No borre ningún texto ni utilice corrector.
2. Lea los reconocimientos y declaraciones en el formulario de solicitud. Si tiene alguna duda, póngase en contacto con su intermediario o con investments@the79thgroup.co.uk.
3. Firme y feche el formulario de solicitud.
4. Remita el formulario de solicitud cumplimentado a su intermediario o a investments@the79thgroup.co.uk, que lo enviará a la Sociedad. Conserve una copia del formulario de solicitud cumplimentado para sus archivos.

Una vez que la Sociedad haya procesado su solicitud y se hayan realizado las comprobaciones pertinentes contra el blanqueo de capitales, en caso de que su solicitud haya sido aprobada, nos pondremos en contacto con usted para darle más instrucciones sobre el pago.

La Sociedad puede decidir, a su absoluta discreción, aceptar o rechazar el formulario de solicitud y le notificará su decisión.

Firme aquí: 

Datos de la sociedad

Nombre de la sociedad:

Petrichor

Razón social completa:

Petrichor Real Estate LLC

Incluya una copia de la escritura de constitución y/o de la licencia comercial de la sociedad:

EIN: 87-2777588

Domicilio social:

5500 US - 192
STE 30
KISSIMMEE, FL

Código postal:

34746

Dirección para la correspondencia:

Cra 14A # 102 - 25. AP 702. ED. High Park. Santa Paula. Bogotá D.C., Colombia.

Código postal:

110111

Dirección(es) comercial(es):

5500 US - 192
STE 30
KISSIMMEE, FL

Código postal:

34746

País de constitución:

United State of America

Página web:

N/A

Firme aquí: 

Número de referencia fiscal:

87-2777588

Jurisdicción fiscal:

Florida

Contacto principal:

ESTEBAN FLÓREZ IZQUIERDO

Cargo:

MANAGER

Correo electrónico:

ESFLOIZ@GMAIL.COM

Número de teléfono móvil:

+57 3108635647

Número de teléfono fijo:

N/A

Firme aquí:

Esteban Flórez I

Solicitud de inversión en los pagarés emitidos por la Sociedad

Por la presente, solicito invertir la siguiente cantidad en la emisión de:

**SERIE A**

Rendimiento: 12 % anual
Plazo 1 año
Plan de intereses: mensual
Inversión mínima: 25.000,00
libras esterlinas

**SERIE B**

Rendimiento: 15 % anual
Plazo 1 año
Plan de intereses: semestral
Inversión mínima: 25.000,00
libras esterlinas

**SERIE C**

Rendimiento: 15 % anual
Plazo 1 año
Plan de intereses: mensual
Inversión mínima: 100.000,00
libras esterlinas

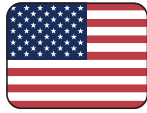
**SERIE D**

Rendimiento: 17 % anual
Plazo 1 año
Plan de intereses: anual
Inversión mínima: 100.000,00
libras esterlinas

Marque la divisa de pago:

**GBP**

Libra esterlina

**USD**

Dólar estadounidense

**EUR**

Euro



Otra

(Consulte las divisas aceptadas a continuación)

Rogamos
especifique:

(Los pagos de intereses y los reembolsos de capital se devolverán en esta divisa)

**AED**Dirham de los Emiratos
Árabes Unidos**AUD**

Dólar australiano

**BHD**

Dinar bahreiní

**CAD**

Dólar canadiense

**CHF**

Franco suizo

**CZK**Corona de la
República Checa**DKK**

Corona danesa

**HKD**

Dólar de Hong Kong

**HUF**

Forinto húngaro

**ILS**

Séquel israelí

**JPY**

Yen japonés

**MXN**

Peso mexicano

**NOK**

Corona noruega

**NZD**

Dólar neozelandés

**OMR**

Rial omaní

**PLN**

Esloți polaco

**QAR**

Rial catari

**RON**

Leu rumano

**SAR**

Rial saudí

**SEK**

Corona sueca

**SGD**

Dólar de Singapur

**THB**

Baht tailandés

**TND**

Dinar tunecino

**TRY**

Lira turca

**ZAR**

Rand sudafricano

Cantidad en palabras:

32,000.00

Cantidad en números:

Thirty-two thousand

(La inversión en todas las divisas mencionadas debe ser igual o superior a la inversión mínima)

Fuente de riqueza

Marque la casilla correspondiente y facilite una breve descripción:



Vencimiento de la inversión



Venta de negocio



Beneficios no distribuidos



Venta de propiedad



Otros, rogamos especifique

Firme aquí:

De ser otros, indique los detalles:

N/A

Ubicación actual de los fondos:

79TH GROUP - UK

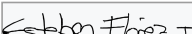
Dirección del banco, incluido el país:

SYNOVUS BANK, ORLANDO, FLORIDA, USA.
1148 Broadway, Columbus GA 31901. United States of America.



Confirmando que el origen de los fondos utilizados para invertir es legítimo y de fuentes totalmente legítimas.

Firme aquí:



Datos bancarios de la sociedad

Rogamos facilite una copia del extracto bancario fechado en los últimos 3 meses:

Nombre de la entidad bancaria:

SYNOVUS BANK

Dirección de la entidad bancaria:

1148 Broadway, Columbus GA 31901

Nombre del titular de la cuenta:

PETRICHOR REAL ESTATE LLC

Número de cuenta:

1017484633

Número IBAN:

061100606

Código SWIFT/BIC:

061100606

Código de sucursal:

N/A

Divisa:

USD



Información importante

Estos datos bancarios se conservarán de forma segura y se utilizarán exclusivamente para el pago de sus intereses. Rogamos compruebe que su cuenta está a nombre de la misma Sociedad.

Firme aquí:

Datos del firmante autorizado

Tratamiento:

Nombre(s):

ESTEBAN

Apellidos:

FLÓREZ IZQUIERDO

Nombres anteriores o nombres alternativos por los que se le conoce:

N/A

Fecha de nacimiento:

25/11/1984

Cargo en la Sociedad:

MANAGER

Domicilio actual:

CRA 14A # 102 - 25. BOGOTÁ, COLOMBIA

Código postal:

110111

Dirección anterior:

(Si lleva menos de 3 años en su domicilio actual)

CL 147 # 9 - 60. BOGOTÁ, COLOMBIA

Código postal:

110121

Número de teléfono móvil:

+57 3108635647

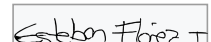
Teléfono de la oficina:

+57 3177265801

Correo electrónico:

ESFLOIZ@GMAIL.COM

Firme aquí:



Reconocimientos y representaciones

- A. Confirmando que los responsables autorizados del Solicitante han leído y comprendido el Memorandum de Información (y en particular la sección titulada «Factores de Riesgo» en las páginas 8 a 11) y los términos y condiciones de aplicación del instrumento establecidos en el mismo. Confirmando que, al presentar esta solicitud, el Solicitante se basa únicamente en la información contenida en el Memorandum de información, el instrumento y la escritura de administración de los valores y en las propias investigaciones del Solicitante, y no en ninguna información o representación en relación con la propuesta.
- B. Acepta y se compromete, en caso de que se acepte esta solicitud, a respetar, cumplir y quedar obligado por los términos y condiciones establecidos en el memorandum de información, el instrumento y la escritura de administración de los valores.
- C. El Solicitante confirma que la entidad desea invertir sobre la base de la evaluación de que tiene experiencia y conocimientos suficientes para tomar sus propias decisiones de inversión y que comprende los riesgos que conlleva en relación con la Sociedad. El Solicitante es consciente de que la indemnización de los inversores puede no estar a su alcance si pierde el dinero que invierte en la Sociedad. El Solicitante confirma que ha leído y comprendido el Aviso Importante que figura en la página 1 del Memorandum de Información, y que comprende los riesgos que conlleva realizar una inversión en la Sociedad.
- D. El Solicitante reconoce que esta Inversión no es transferible ni cedible.
- E. Confirma que este formulario de solicitud se registrará y se interpretará de acuerdo con las leyes de Inglaterra y Gales y que los tribunales de Inglaterra y Gales tendrán jurisdicción exclusiva para conocer y resolver cualquier demanda, acción o procedimiento y para resolver cualquier disputa que pueda surgir de o en relación con este formulario de solicitud y, a tales efectos, el Solicitante se somete irrevocablemente a la jurisdicción de dichos tribunales. Además, el Solicitante renuncia irrevocablemente a cualquier objeción que pueda tener ahora o en el futuro a que los tribunales de Inglaterra y Gales sean designados como el foro para conocer y determinar cualquier demanda, acción o procedimiento y para resolver cualquier disputa, y acepto no reclamar que cualquier tribunal no sea un foro conveniente o apropiado.
- F. El Solicitante acuerda que las representaciones, garantías, acuerdos y reconocimientos anteriores sobrevivirán a la fecha de la inversión de la entidad en la Sociedad y en que este formulario de solicitud será vinculante y redundará en beneficio de todas las partes y sus sucesores y cesionarios autorizados.
- G. El Solicitante acuerda que cualquier término o disposición de este formulario de solicitud que sea inválido o inaplicable en cualquier jurisdicción será, en lo que respecta a dicha jurisdicción, ineficaz en la medida de dicha invalidez o inaplicabilidad sin invalidar o inaplicar los restantes términos o disposiciones de este formulario de solicitud ni afectar a la validez o aplicabilidad de cualquiera de los términos o disposiciones de este formulario de solicitud en cualquier otra jurisdicción.
- H. El Solicitante se compromete a notificar a la Sociedad inmediatamente si se produce alguna circunstancia relevante de la que la Sociedad deba tener conocimiento en relación con la propiedad, la estructura o las actividades de la sociedad o la idoneidad o conveniencia de la inversión para el Solicitante.

Firme aquí:

El presente formulario de solicitud se ejecuta y se entrega como una escritura en la fecha mencionada a continuación:

Nombre de la entidad inversora (en letra de imprenta):

PETRICHOR REAL ESTATE LLC

Nombre del signatario autorizado (en letra de imprenta):

ESTEBAN FLÓREZ IZQUIERDO

Cargo del signatario autorizado:

MANAGER

Confirmo que **firmo ésta y todas las páginas** porque estoy debidamente autorizado para presentar esta solicitud en nombre del Solicitante (la Sociedad podrá exigir pruebas, como una Resolución del Consejo de Administración) y confirmando que los directivos del Solicitante han leído y comprendido **todas** las partes del documento de Solicitud, incluidos los Términos y Condiciones, el Apéndice y el Memorándum de Información. Se ha obtenido el asesoramiento adecuado cuando se ha considerado necesario.

Firma del signatario autorizado:

Esteban Flórez I

Por la presente doy mi consentimiento para recibir actualizaciones y boletines informativos de la Sociedad (indique sus preferencias seleccionando una de las opciones siguientes):

Correo electrónico Teléfono Dirección postal

No deseo recibir actualizaciones ni boletines informativos de la Sociedad:

Firmado:

Esteban Flórez I

Nombre (en letra de imprenta):

Esteban Flórez Izquierdo

Firme aquí: 

Comprobaciones debidas contra el blanqueo de capitales

La normativa sobre blanqueo de capitales nos obliga a verificar la identidad de todos los inversores de la Sociedad, por lo que necesitamos la siguiente información y la documentación justificativa pertinente.

La certificación de documentos no se aplicará a los inversores residentes en el Reino Unido.

Nombre de los consejeros:

(Rellene una página por consejero, accionista y propietarios efectivos)

ESTEBAN FLOREZ IZQUIERDO, NOHRA IZQUIERDO GONZÁLEZ

Direcciones de los consejeros:

CRA 14A # 102 - 25. BOGOTÁ, COLOMBIA

CL 142 # 6 - 80. BOGOTÁ, COLOMBIA

Código postal:

110111 y 110121

Nombre de los accionistas (25 % + Participación):

ESTEBAN FLOREZ IZQUIERDO

Direcciones de los accionistas (25 % + Participación):

CRA 14A # 102 - 25. BOGOTÁ, COLOMBIA

Código postal:

110111

Nombre de los propietarios efectivos (25 % + Participación):

NOHRA LIGIA IZQUIERDO GONZALEZ

Direcciones de los propietarios efectivos (25 % + Participación):

CL 142 #6-80 BOGOTA COLOMBIA.

Código postal:

110121

Firme aquí: 

En el caso de las personas anteriormente indicadas, facilite los siguientes documentos de identidad y comprobantes de domicilio. No podrá utilizar el mismo documento para ambas cosas.

Prueba de identidad

Adjunte una copia de los siguientes documentos y marque la casilla correspondiente:

Pasaporte en vigor

Permiso de conducir

Documento nacional de identidad / Tarjeta de residencia

Prueba de dirección

Adjunte una copia de los siguientes documentos y marque la casilla correspondiente:

Extracto bancario reciente
(menos de tres meses)

Permiso de conducir
(si no se utiliza como prueba de identidad)

DNI
(si no se utiliza como prueba de identidad)

Factura reciente de servicios públicos
(menos de tres meses)



Información importante

1. TODA LA DOCUMENTACIÓN CONTRA EL BLANQUEO DE CAPITALS DEBE ESTAR CERTIFICADA A EFECTOS DE CUMPLIMIENTO. LA CERTIFICACIÓN DEBE SER HECHA POR UNA PERSONA REGISTRADA, COMO UN CONTABLE, PERSONAL DEL BANCO O UN ABOGADO.
2. SE DEBERÁ PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE PARA TODOS LOS SOLICITANTES.
3. LOS SOLICITANTES INTERNACIONALES DEBERÁN PRESENTAR UN DOCUMENTO ACREDITATIVO DE SU IDENTIDAD Y UN JUSTIFICANTE DE DOMICILIO.

Firme aquí:

Certificación del inversor

Seleccione la categoría de inversor que le corresponda y rellene el formulario correspondiente al final de la sección C.

(A) Un inversor sofisticado certificado

Un inversor sofisticado es una persona que ha firmado, dentro del período de doce meses que finaliza el día en que se realiza la comunicación, una declaración en los siguientes términos:

1. Que dispone de un certificado escrito firmado en los últimos 36 meses por una empresa que confirma que ha sido considerado por dicha empresa como suficientemente informado para comprender los riesgos asociados a la realización de actividades de inversión en valores no fácilmente realizables; y
2. Que ha firmado, dentro del período de doce meses que finaliza el día en que se realiza la comunicación, una declaración en los siguientes términos:

Declaración de inversor sofisticado

Hago esta declaración para poder recibir comunicaciones promocionales exentas de la restricción de promoción de valores no realizables. La exención se refiere a los inversores sofisticados certificados y declaro que reúno las condiciones para ello.

Acepto que las inversiones a las que se refieren las promociones pueden exponerme a un riesgo significativo de perder todo el dinero u otros bienes invertidos. Soy consciente de que puedo solicitar asesoramiento a una persona autorizada y especializada en el asesoramiento de valores no realizables.

(B) Un inversor sofisticado autocertificado

Un inversor sofisticado autocertificado es una persona que ha firmado, dentro del período de doce meses que finaliza el día en que se realiza la comunicación, una declaración en los siguientes términos:

Declaración de inversor sofisticado autocertificado

Declaro que soy un inversor sofisticado autocertificado a efectos de la restricción de promoción de valores no fácilmente realizables. Entiendo que esto significa que:

- i. Puedo recibir comunicaciones promocionales realizadas por una persona autorizada por la Autoridad de Conducta Financiera (FCA) que se refieran a la actividad de inversión en valores no fácilmente realizables;
- ii. Las inversiones a las que se refieren las promociones pueden exponerme a un riesgo significativo de perder la totalidad de los bienes invertidos.

Soy un inversor sofisticado autocertificado porque al menos uno de los siguientes puntos es aplicable:

- a. Soy miembro de una red o sindicato de *business angels* y lo he sido durante al menos los últimos seis meses anteriores a la fecha indicada;
- b. Estoy trabajando, o he trabajado en los dos años anteriores a la fecha indicada, de forma profesional en el sector del capital privado, o en la provisión de financiación para pequeñas y medianas empresas;
- c. Actualmente soy, o he sido en los dos años anteriores a la fecha indicada, director de una empresa con una facturación anual de al menos 1.600.000,00 libras esterlinas.

Acepto que las inversiones a las que se refieren las promociones pueden exponerme a un riesgo significativo de perder todo el dinero u otros bienes invertidos. Soy consciente de que tengo la posibilidad de pedir consejo a alguien especializado en el asesoramiento de valores no fácilmente realizables.

Firme aquí: 

(C) Un inversor de alto valor neto

Declaración del inversor de alto valor neto

Hago esta declaración para poder recibir comunicaciones promocionales exentas de la restricción de promoción de valores no realizables. La exención se refiere a los inversores certificados de alto valor neto y declaro que reúno las condiciones para ello porque se me aplica al menos una de las siguientes condiciones:

Durante el ejercicio económico inmediatamente anterior a la fecha indicada a continuación, tuve unos ingresos anuales por valor de 170.000,00 libras esterlinas o más. Los ingresos anuales a estos efectos no incluyen el dinero retirado de mis ahorros de pensión (excepto cuando los retiros se utilizan directamente para los ingresos en la jubilación). Durante el ejercicio económico inmediatamente anterior a la fecha indicada a continuación, poseía activos netos por valor de 430.000,00 libras esterlinas o más. Los activos netos a estos efectos no incluyen:

- La propiedad que es mi residencia principal o cualquier dinero obtenido a través de un préstamo garantizado por esa propiedad; o
- Cualquier derecho mío en virtud de un contrato de seguro que cumpla los requisitos; o
- Cualquier prestación (en forma de pensión o de otro tipo) que se pague al finalizar mis servicios o en caso de fallecimiento o jubilación y a la que yo tenga (o mis dependientes tengan) o pueda tener derecho.
- Cualquier retiro de mis ahorros de pensión (excepto cuando los retiros se utilizan directamente para los ingresos en la jubilación).

Acepto que las inversiones a las que se refieren las promociones pueden exponerme a un riesgo significativo de perder todo el dinero u otros bienes invertidos. Soy consciente de que puedo solicitar asesoramiento a una persona autorizada y especializada en el asesoramiento de valores no realizables.

Marque la casilla que corresponda:

A B C

Firma:

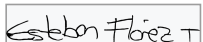
Esteban Florez I

Fecha:

02/08/2024

Firma - Solicitante conjunto:

Fecha:

Firme aquí: 



SEVENTY
NINTH™
GROUP

INFORMACIÓN DE CONTACTO

+44 (0) 151 316 0392

www.the79thgroup.co.uk

investments@the79thgroup.co.uk

Southport Business Park
Wight Moss Way
Southport
PR8 4HQ
Reino Unido

